



Acta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Número IA-50-GYR-050GYR019-N-113-2024

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 30 de mayo de 2024, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, informa respecto a las preguntas o solicitudes de aclaración del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-113-2024 para la contratación del "Servicio de Internet para Sitios de Criticidad Media y Normal de 150 Mbps del IMSS", de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 77 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP) y el numeral 3.3.- de la Convocatoria.

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el Acto, informa que de conformidad con la fracción V del artículo 43 de la LAASSP y el quinto párrafo del artículo 77 del RLAASSP, no se realiza Junta de Aclaraciones por lo que en el numeral 3.3.- de la Convocatoria que rige el presente procedimiento se indicó la forma y términos en que podrán solicitarse dudas, preguntas o solicitudes de aclaración respectivas, en donde se estableció que: "El plazo para enviar dichas solicitudes será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 13:00 horas del 20 de mayo de 2024. [...]".

Quien preside indica que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el Sistema CompraNet si existen dudas, preguntas o solicitudes de aclaración a la Convocatoria por parte de los licitantes invitados, señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como Anexo I, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, a través del Sistema CompraNet, de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: No., Remitente, Solicitudes de Aclaración. Row 1: 1, UNINET S.A. DE C.V., 14. Row 2: TOTAL, 14.

En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello, en este sentido, las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica se adjuntan como Anexo II, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

Handwritten signature or mark in blue ink.



Acta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Número IA-50-GYR-050GYR019-N-113-2024

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente Acta forma parte integrante de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica que nos ocupa.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se reitera a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 04 de junio de 2024 a las 11:00 horas a través del Sistema CompraNet.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el presente Acto, cuya Acta consta de 02 hojas, siendo las 13:30 horas de su inicio.

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.

Por el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Área/Cargo. Row 1: Handwritten signature, Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

FIN DE TEXTO





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# ANEXO I



## Procedimiento IA-50-GYR-050GYR019-N-113-2024

Código del expediente

E-2024-00051153

Número de procedimiento de contratación

IA-50-GYR-050GYR019-N-113-2024

Estatus del procedimiento de contratación.

EN ATENCIÓN DE PREGUNTAS

Código interno del procedimiento

P-2024-00048415

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO DE INTERNET PARA SITIOS DE CRITICIDAD MEDIA Y NORMAL DE 150 MBPS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales	Requerimientos	Participantes	<b>Solicitudes de aclaración</b>
Proposiciones	Evaluación	Fallo	Datos relevantes del contrato
Bitacora de acciones			

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet \*

20/05/2024 13:00



Carga masiva





Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convoca
------	--------------	-----------------------	-----------------------

1	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------

2	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------





3

UNINET SA DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO





---

4	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------

---

5	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------



---

6	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------

---

7	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------



---

8	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------

---

9	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------



10

UNINET SA DE CV

TÉCNICO

1.1. CONVOCATORIA\_IT  
CRITICIDAD MEDIA  
NORMAL 150 MBPS

14 registro(s) encontrado(s)

«< < 1 2 > >>

### ANEXOS DE LA SOLICITUD DE ACLARACIONES

Anexos \*

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
------	-------------------	----------------------	-----------------------	----------

1

RESPUESTA A  
SOLICITUDES  
DE  
ACLARACIÓN \*





Otros anexos

← Regresar

Enviar para autorización y publicación



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

© 2023 | 0.0.0.0

[Aviso de privacidad](#)

[Términos y condiciones](#)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "A. N." with a large flourish above the letters.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

# ANEXO II





Of. N° 09 52 17 61 5A10/2024/0120

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2024

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Presente**

En atención a sus oficios números 09 53 84 61 1CFJ/2024/4733, 09 53 84 61 1CFJ/2024/4734, 09 53 84 61 1CFJ/2024/4735 y 09 53 84 61 1CFJ/2024/4736, todos de fecha 20 de mayo del año en curso, mediante los cuales remite las solicitudes de aclaración a las convocatorias de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se detallan a continuación:

- **IA-50-GYR-050GYR019-N-111-2024**, para la contratación del "Servicio de Internet para Sitios de Criticidad Media y Normal de 20 mbps del IMSS" a través de Contrato Marco, realizadas por los interesados que se detallan a continuación:

No.	Participante	Solicitudes de aclaración
1	Uninet, S.A. de C.V.	14
<b>Total</b>		<b>14</b>

- **IA-50-GYR-050GYR019-N-112-2024**, para la contratación del "Servicio de Internet para Sitios de Criticidad Media y Normal de 150 mbps del IMSS" a través de Contrato Marco, realizadas por los interesados que se detallan a continuación:

No.	Participante	Solicitudes de aclaración
1	Uninet, S.A. de C.V.	14
2	Totalplay Telecomunicaciones, S.A.P.I. DE C.V.	23
<b>Total</b>		<b>37</b>

- **IA-50-GYR-050GYR019-N-113-2024**, para la contratación del "Servicio de Internet para Sitios de Criticidad Media y Normal de 150 mbps del IMSS" a través de Contrato Marco, realizadas por los interesados que se detallan a continuación:

No.	Participante	Solicitudes de aclaración
1	Uninet, S.A. de C.V.	14
<b>Total</b>		<b>14</b>

- **IA-50-GYR-050GYR019-N-114-2024**, para la contratación del "Servicio de Internet Corporativo para Sitios de Criticidad Máxima y Alta del IMSS", a través de Contrato Marco, realizadas por los interesados que se detallan a continuación:





No.	Participante	Solicitudes de aclaración
1	Uninet, S.A. de C.V.	19
2	Totalplay Telecomunicaciones, S.A.P.I. DE C.V.	51
	<b>Total</b>	<b>70</b>

Al respecto, en carácter de Área Técnica, remito las respuestas a las solicitudes de aclaración a efecto de dar seguimiento a los procedimientos de contratación referidos.

Sin otro particular, le envío un saludo.

**Atentamente,**

**Mtro. Sergio Campoamor Roldan**

Titular de la Coordinación Técnica de Telecomunicaciones  
Adscrito a la DIDT

Anexos: Los que se indican

C.c.p. Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. – Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos.

(\*) Se envían las copias a través del SICGC

SCR/COVV/afv



Plantilla de carga masiva de aclaraciones

20-113

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente la columna F	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN: Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (5% A7)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Aclaración	Respuesta

7. MEDIOS PARA REPORTAR FALLAS DEL SERVICIO

DICE:

- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE REPORTES Y ATENCIÓN DE FALLAS DEL SERVICIO.
- SE DEBE PROPORCIONAR UN CORREO ELECTRÓNICO Y UN NÚMERO TELEFÓNICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL PROVEEDOR, SIN COSTO DE LLAMADA PARA EL INSTITUTO, COMO MEDIOS PARA REPORTAR FALLAS.
- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UNA MATRIZ DE ESCALAMIENTO QUE PERMITA AL INSTITUTO CONTACTAR AL PERSONAL DESIGNADO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CONFORME AL PRESENTE DOCUMENTO. DE IGUAL MANERA, DEBERÁ PROPORCIONAR UN DOCUMENTO DONDE SE PLASME EL PROCEDIMIENTO QUE SEGUIRÁ PARA RESOLUCIÓN DE INCIDENTES.

8940 UNINET SA DE CV TÉCNICO ANEXO TÉCNICO

NO ES CORRECTO CADA ENTREGABLE TIENE DESCRITO SU TIEMPO DE ENTREGA EN LA MISMA TABLA

PREGUNTA: CON BASE A LO INDICADO EN LA TABLA DE NIVELES DE SERVICIO DEL ANEXO TÉCNICO, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO SERÁ ENTREGA POR EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO? FAVOR DE ACLARAR

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

DICE: ESTOS ENLACES DEBEN SER DEL TIPO QUE SE EMPLEA PARA OFICINAS PEQUEÑAS, CON ANCHOS DE BANDA SIMÉTRICOS Y, DE PREFERENCIA, UTILIZANDO COMO MEDIO DE TRANSPORTE FIBRA ÓPTICA DONDE ESTÉ DISPONIBLE, ASÍ COMO GARANTIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LA OPERACIÓN Y CON LA MAYOR COBERTURA A NIVEL NACIONAL. DE NO SER POSIBLE LA ENTREGA DEL SERVICIO POR MEDIO DE TRANSPORTE FIBRA ÓPTICA, SE PERMITA LA ENTREGA DEL SERVICIO POR UN MEDIO DIFERENTE TAL COMO COBRE O ENLACES DE RADIOFRECUENCIA EN BANDA LICENCIADA (FULL DÚPLEX).

8941 UNINET SA DE CV TÉCNICO ANEXO TÉCNICO

DE ACUERDO CON EL CONTRATO MARCO, DE PREFERENCIA UTILIZANDO COMO MEDIO DE TRANSPORTE FIBRA ÓPTICA DONDE ESTÉ DISPONIBLE, ASÍ COMO GARANTIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LA OPERACIÓN Y CON LA MAYOR COBERTURA A NIVEL NACIONAL. DE NO SER POSIBLE LA ENTREGA DEL SERVICIO POR MEDIO DE TRANSPORTE DE FIBRA ÓPTICA, SE PERMITA LA ENTREGA DEL SERVICIO POR UN MEDIO DIFERENTE TAL COMO COBRE O ENLACES DE RADIOFRECUENCIA EN BANDA LICENCIADA (FULL DUPLEX).

PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ENLACES EN LA ÚLTIMA MILLA DEBERÁN SER ÚNICAMENTE POR FIBRA ÓPTICA, COBRE O SATELITAL, YA QUE LOS ENLACES DE RADIOFRECUENCIA PUEDEN LLEGAR A PRESENTAR FALLAS POR INTERFERENCIAS EXTERNAS QUE NO PUEDEN CONTROLARSE POR EL LICITANTE Y QUE A SU VEZ DEGRADAN EL SERVICIO AFECTANDO LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE 98.0% MENSUAL SOLICITADA?

4. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS

DICE: • QUE LOS ENLACES DE INTERNET LOS DEBERÁ BRINDAR CON EL SERVICIO DE "CLEAN PIPES" O EQUIVALENTE, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER CONTRA AMENAZAS DE SEGURIDAD TANTO EXTERNAS COMO INTERNAS, AL TIEMPO QUE SE MANTIENE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

ES CORRECTO

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE DADO QUE EL SERVICIO DE "CLEAN PIPES" SOLICITADO SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES LA DE PROTEGER DE ATAQUES DE DENEGACIÓN DE SERVICIO DISTRIBUIDO Y PERMITIR ENTREGAR TRÁFICO FILTRADO PROVENIENTE DE INTERNET (PROTEGER DE AMENAZAS EXTERNAS) NO ES REQUERIDO QUE PROTEJA DE AMENAZAS INTERNAS YA QUE PARA ESTE TIPO DE AMENAZAS EXISTEN SOLUCIONES DE PROPÓSITO ESPECÍFICO QUE NO SON PARTE DE ESTE REQUERIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

DICE: EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE:

- MEDIO DE TRANSMISIÓN SIMÉTRICO DE MÍNIMO 20 MBPS Y EQUIPO TERMINAL
- EQUIPO CPE (EQUIPO TERMINAL DEL CLIENTE) PARA INTERCONEXIÓN A LA RED DE INTERNET
- EQUIPO GENERADOR DE VPN'S

PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, GENERAR ECONOMÍAS AL IMSS, PROPONER LOS MEJORES DISEÑOS Y OPTIMIZAR LAS PROPUESTAS. ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL SERVICIO DE GENERACIÓN DE VPN'S DESDE EL EQUIPO RUTEADOR DE ACCESO TODO EN UN MISMO EQUIPO O APPLIANCE?, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

DICE: EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE:

- MEDIO DE TRANSMISIÓN SIMÉTRICO DE MÍNIMO 20 MBPS Y EQUIPO TERMINAL
- EQUIPO CPE (EQUIPO TERMINAL DEL CLIENTE) PARA INTERCONEXIÓN A LA RED DE INTERNET
- EQUIPO GENERADOR DE VPN'S

PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE LE HACE NOTAR A LA CONVOCANTE QUE LOS EQUIPOS RUTEADORES DE ACCESO INTEGRAN FUNCIONALIDADES CON LAS CUALES PERMITEN CONTAR CON CAPACIDADES DE GENERACIÓN DE TUNELES DE VPN'S, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR EN LA PROPUESTA UN SOLO EQUIPO CON AMBAS FUNCIONALIDADES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

TANTO EL EQUIPO CPE COMO EL EQUIPO GENERADOR DE VPN'S, PODRÁN ESTAR EN UNO O VARIOS EQUIPOS DEPENDIENDO DE LA ARQUITECTURA DEL LICITANTE.

LA SOLUCIÓN DE GENERACIÓN DE VPN'S DEBERÁ PERMITIR INSTITUTO MANTENER LA ACTUAL RED PRIVADA VIRTUAL BASADA EN SDWAN SOBRE INTERNET. DICHA SOLUCIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR MECANISMOS DE GENERACIÓN AUTOMATIZADA DE TÚNELES, RUTEO CON PROTOCOLO DINÁMICOS COMO OSPF, RUTEO BASADO EN APLICACIONES CON UNA BASE DE DATOS QUE PERMITA IDENTIFICAR EN EL NODO CENTRAL TODAS LAS APLICACIONES

REFERIRSE A LA PREGUNTA ANTERIOR

8942

UNINET SA DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO

8943

UNINET SA DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO

8944

UNINET SA DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO

X

11.5

8945	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	NO ES CORRECTO, EL PUNTO DE DEMARCACIÓN ES EL PUERTO O INTERFAZ QUE SE ENCUENTRA ACTIVO EN CADA SITIO PUDIENDO SER UN PUERTO RJ-45 O UNA INTERFAZ DE FIBRA OPTICA.
				<p>DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS CABLES Y ACCESORIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HASTA LA ENTREGA EN EL PUERTO DE RED LAN DEL INSTITUTO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PUNTO DE DEMARCACIÓN DE ESTE SERVICIO SERÁ EL PUERTO RJ-45 DEL EQUIPO ROUTER (CPE) PROPUESTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE</p>	
8946	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	6. EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>DICE: • CONFIGURACIÓN MODO PUENTE (BRIDGE), O QUE ADMITA, SI ASÍ FUERA EL CASO, LA CONEXIÓN MEDIANTE EL PROTOCOLO PPPoE.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR O SOLICITAR DE MANERA OPCIONAL LA CARACTERÍSTICA "CONFIGURACIÓN MODO PUENTE (BRIDGE)" DEBIDO A QUE EL SERVICIO NO OPERARÁ EN ESTA MODALIDAD YA QUE SE ESTARÁ ENTREGANDO UN SERVICIO CON CARACTERÍSTICAS DE RUTEO BASADO EN LA CAPA 3 DEL MODELO OSI. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>
8947	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	6. EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ES CORRECTO
				<p>DICE: • COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y LINUX.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CON LA CARACTERÍSTICA "COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y LINUX" SE REFIERE A QUE EL EQUIPO DEBERÁ SER ADMINISTRABLE Y GESTIONABLE MEDIANTE UNA INTERFAZ WEB, LÍNEA DE COMANDOS CLI Y PROTOCOLOS COMO TELNET Y SSH. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	
8948	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	6. EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ES CORRECTO
				<p>DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESDE LOS CUALES, SE DEBERÁ GENERAR LA(S) VPN (S) HACIA EL SITIO CENTRAL QUE DETERMINE EL INSTITUTO, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INTERFAZ ETHERNET 100/1000 FULL DÚPLEX DEL LADO DE LAN DEL CLIENTE.</li> <li>• CONFIGURACIÓN MODO PUENTE (BRIDGE), O QUE ADMITA, SI ASÍ FUERA EL CASO, LA CONEXIÓN MEDIANTE EL PROTOCOLO PPPoE.</li> <li>• ADMINISTRABLE POR INTERFAZ WEB.</li> <li>• SNMP V1, V2C Y V3.</li> <li>• CONEXIÓN ELÉCTRICA 110-127 VAC.</li> <li>• COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y LINUX.</li> <li>• CON IPSEC V2</li> </ul> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE DEBERÁ ENTREGAR LA HOJA DE DATOS DEL O LOS EQUIPOS PROPUESTOS?, FAVOR DE ACLARAR</p>	

**Plantilla de carga masiva de aclaraciones** AREA CONTRATANTE

Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar	
ID de la	Licitante	Tipo de	Sección de la	Aclaración		Respuesta		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/?)	
8949	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	1.1. CONVOCATORIA_ITP CRITICIDAD MEDIA NORMAL 150 MBPS	3.3. JUNTA DE ACLARACIONES.  DICE: EL PLAZO PARA ENVIAR DICHAS SOLICITUDES SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LAS 13:00 HORAS DEL 20 DE MAYO DE 2024.  LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A ENVIAR, A TRAVÉS DE COMPRANET, LAS CONTESTACIONES A LAS DUDAS, PREGUNTAS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS, MISMAS QUE SE DARÁN A CONOCER TANTO AL SOLICITANTE QUE LAS FORMULÓ COMO AL RESTO DE LOS INVITADOS.  PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EN MEDIO ELECTRÓNICO Y EDITABLE LA RESPUESTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO		SE COMPARTIRAN EN VERSIÓN EDITABLE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS			
8950	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	1.1. CONVOCATORIA_ITP CRITICIDAD MEDIA NORMAL 150 MBPS	3.4. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES.  DICE: DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ FOLJAR CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, Y POR SER UNA INVITACIÓN ELECTRÓNICA, PODRÁ ENVIARSE EN VARIOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS. SÓLO LA FALTA ABSOLUTA DE FOLIO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO ESTA CIRCUNSTANCIA IMPIDA LLEVAR A CABO SU EVALUACIÓN Y, POR TANTO, AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.  PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL FOLIADO DE LAS HOJAS SE PODRÁ HACER DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA DOCUMENTO QUE FORME PARTE DE LA ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PRESENTANDO UN ÍNDICE PARA QUE SE REVISE EL ORDEN DE ÉSTA?, FAVOR DE CONFIRMAR		Se aclara al licitante que podrá hacer el foliado de manera individual por cada documento y sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, siempre y cuando esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y, por tanto, afecte la solvencia de la proposición.			

8951	UNINET SA DE CV	ECONÓMICO	<p>COMPRANET - PARAMETRO "MI PROPOSICIÓN" - RUBRO ECONÓMICO</p>	<p>EN CASO DE QUE NUESTRA PROPUESTA NO TENGA DIFERENCIA POR ESTADO, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL VALOR QUE SE DEBE LLENAR EN LA COLUMNA DEL "PRECIO UNITARIO SIN IVA" SOLICITADO EN EL FORMATO EN EXCEL DE NOMBRE "PCM MI PROPOSICIÓN" DEBE SER LA SUMA DEL "PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 1 (PRECIO POR ENLACE) MÁS EL "PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 2 (PRECIO POR IP) DEL ANEXO 9 - PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR QUÉ PRECIO DEBERÁ COLOCARSE EN ESTA SECCIÓN.</p>	<p>ES CORRECTO, DEBERÁ LLENAR EN EL PARAMETRO DEL SISTEMA COMPRANET LA COLUMNA DEL "PRECIO UNITARIO SIN IVA" SOLICITADO EN EL FORMATO EN EXCEL DE NOMBRE "PCM MI PROPOSICIÓN" DEBE SER LA SUMA DEL "PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 1 (PRECIO POR ENLACE) MÁS EL "PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 2 (PRECIO POR IP) DEL ANEXO 9 DE LA CONVOCATORIA</p>
8952	UNINET SA DE CV	ECONÓMICO	<p>COMPRANET - PARAMETRO "MI PROPOSICIÓN" - RUBRO ECONÓMICO</p>	<p>ES CORRECTO ENTENDER QUE EL VALOR QUE SE DEBE LLENAR EN LA COLUMNA DEL "MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS" SOLICITADO EN EL FORMATO EN EXCEL DE NOMBRE "PCM MI PROPOSICIÓN" DEBE SER LA SUMA DEL "TOTAL MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 1 (CANTIDAD DE ENLACES) MÁS EL "TOTAL MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 2 (CANTIDAD DE IP'S) DEL ANEXO 9 - PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR QUÉ MONTO DEBERÁ COLOCARSE EN ESTA SECCIÓN.</p>	<p>ES CORRECTO, DEBERÁ LLENAR EN EL PARAMETRO DEL SISTEMA COMPRANET EN LA COLUMNA DEL "MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS" SOLICITADO EN EL FORMATO EN EXCEL DE NOMBRE "PCM MI PROPOSICIÓN" DEBE SER LA SUMA DEL "TOTAL MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 1 (CANTIDAD DE ENLACES) MÁS EL "TOTAL MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 2 (CANTIDAD DE IP'S) DEL ANEXO 9 - PROPUESTA ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA.</p>